DUPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 119 / 2020	O.C. Institucional Nº 119

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 27/10/2020
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	376.247	Tipo de Procedimiento:	CD N° 06/2020
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS HOSPITALARIOS Y OTROS			
Proveedor:	JML DISTRIBUIDORA	Tel.: 514-493	RUC: 2526705-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	12	Gasa esterilizada medida 10 x 10 cm., doblada en 4 pliegos Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Paquete x 60 unidades	Super Unión	China	20	18.800	376.000
2	13	Esparadrapo color piel, de 2,5 cm., x 4,5 mts., como mínimo Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Rollo x 4,5 mts.	Riasa	Argentina	5	15.000	75.000
3	16	Tapa boca Descartable con elástico	Unidad	Caja x 50 unidades	Farmatex	Nacional	100	90.000	9.000.000
4	18	Protector de rostro, pantalla fabricada en policarbonato y/o acetato para proteger la cara de golpes, impacto de partículas, polvo, chismas y salpicaduras químicas. Diseño envolvente. Debe suministrar protección frontal y lateral desde la frente al mentón.	Unidad	Unidad	Huanghua Promisee Dental CO. LTDA.	China	200	22.000	4.400.000
5	20	Jeringa desechable de 3 ml con aguja de 21 G x 1	Unidad	Caja x 100 unidades	Wego	China	5	43.800	219.000
6	23	Jeringa desechable de 3 ml con aguja de 23 G x 1	Unidad	Caja x 100 unidades	Wego	China	3	43.800	131.400
7	24	Jeringa desechable de 5 ml con aguja de 23 G x 1	Unidad	Caja x 100 unidades	Wego	China	4	43.800	175.200
8	49	Alcohol Rectificado – solución concentración de 96% (como mínimo) Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Frasco x 1000 ml.	Desingel	Nacional	50	16.500	825.000
9	145	Lubricante alta rotación en spray	Unidad	Frasco x 200 ml.	Bendenchk	China	4	48.500	194.000
10	148	Liquido Revelador para placas radiográficas dentales Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Frasco x 450 ml.	Carestream	Brasil	6	50.000	300.000
11	149	Liquido Fijador para placas radiográficas dentales Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Frasco x 450 ml.	Carestream	Brasil	6	50.000	300.000
12	150	Hilo para sutura de algodón odontológico	Unidad	Rollo x 5 mts.	Biodinamica	Brasil	4	22.000	88.000
13	153	Pasta para profilaxis dental Pasta abrasiva profiláctica para limpieza dental con flúor Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Pomo 90 gr.	Lysanda	Brasil	30	18.500	555.000
14	154	Pasta alveolar Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega	Unidad	Frasco 12 gr.	Biodinamica	Brasil	4	50.000	200.000
15	171	Hoja de Bisturí Nº 15, de acero inoxidable, estériles y descartables, indicada para el uso de mango de bisturí Nº 3	Unidad	Unidad	Huanghua Promisee Dental CO. LTDA.	China	50	1.000	50.000
16	173	Espejo Bucal: material acero inoxidable, sin aumento	Unidad	Unidad	Raiz & Sajjad	Pakistán	25	4.500	112.500
17	178	Acido ortofosforico en gel al 37%, en 3 jeringas de 2,5 ml más punteras para cada una, como mínimo. Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Caja x 3 Unidades de Jeringas de 2.5ml	Biodinamica	Brasil	20	20.000	400.000
18	184	Fresas troncocónicas diamantada para alta velocidad tamaño mediano Nº 2136	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	30	5.500	165.000
19	185	Fresas troncocónicas diamantada para alta velocidad tamaño grande Nº 4072	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	30	5.500	165.000
20	186	Fresas troncocónicas diamantada para pulir resina Nº 2135 FF	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	30	5.500	165.000

JML DISTRIBUIDORA
José M. López

C.P. Arturo René Benítez Cazal
Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros
SENADIS

Gloria María Acosta Ybarra
Directora de Administración y Finanzas
SENADIS

21	187	Fresa Diamantada de alta velocidad redonda tamaño mediano Nº 1014	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	30	5.500	165.000
22	189	Fresa Diamantada de alta velocidad en forma pimpollo Nº 3118	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	30	5.500	165.000
23	190	Fresa Diamantada de alta velocidad redonda tamaño pequeño, mediano y grande	Unidad	Unidad	Fava	Brasil	10	5.500	55.000
24	209	Resina Fotopolimerizable color A1 Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Caja x jeringa 4gr.	Biodinamica	Brasil	10	54.000	540.000
25	210	Resina Fotopolimerizable Color A2 Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Caja x jeringa 4gr.	Biodinamica	Brasil	10	54.000	540.000
26	211	Resina Fotopolimerizable Color A3 Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Caja x jeringa 4gr.	Biodinamica	Brasil	10	54.000	540.000
27	212	Resina Fotopolimerizable Color A 3,5 Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Caja x jeringa 4gr.	Biodinamica	Brasil	10	54.000	540.000
28	214	Espátula de Resina Fluorada material acero inoxidable	Unidad	Unidad	Raiz & Sajjad	Pakistán	4	75.000	300.000
29	219	Cucharita de Black metálica doble	Unidad	Unidad	Raiz & Sajjad	Pakistán	5	8.800	44.000
30	233	Iodoformo Polvo al 10% Vencimiento mínimo de 12 (doce) meses al momento de la entrega.	Unidad	Frasco 10 gr.	Biodinamica	Brasil	10	62.000	620.000
								TOTAL:	**21.405.100**

SON GUARANÍES: Veintiún millones cuatrocientos cinco mil cien.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 27/10/2020	Hasta:31/12/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 10 (diez) días hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte - Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	*N/A*	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La Administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contrato y Suministros en forma conjunta con la Direccion de Proteccion y Rehabilitacion de Personas con Discapacidad.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (díez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

2

Año	Tipo	Programa	Actividad	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	23	0	350	10	99	21.405.100
2020	1	1	24	0	350	10	99	
							Total:	**21.405.100**

JMA DISTRIBUIDOR José M. León	12 NOV 2020	C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ibarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	**FECHA DE RECEPCIÓN**	**HECHO POR**	**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.